PROTOCOLO PARA AUDIENCIAS DE SORTEO EN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Con el fin de adelantar la audiencia de sorteo del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía, en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del presente proceso de selección se hará a través de audiencia públicade manera virtual.

Al respecto, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: "TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS." *Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informar de la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa. Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella..."*

En consecuencia, el Municipio ha decido adoptar y dar a conocer el protocolo para la realización de la audiencia pública de sorteo con el objeto de seleccionar máximo diez (10), con quienes continuará el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

HORA Y FECHA

La fecha y hora de dicha audiencia es la establecida en el cronograma de actividades contenido en la plataforma del SECOP II del proceso de selección.

APLICATIVO DISPUESTO PARA LA AUDIENCIA

En esta audiencia se realizará haciendo uso del aplicativo **MICROSOFT TEAMS.**

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, la transparencia y la participación de las veedurías, órganos de control y demás personas interesadas, el Municipio ha puesto a disposición la herramienta de reuniones virtuales "MICROSOFT TEAMS", a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicascomo de usabilidad de dicha herramienta.

Es responsabilidad de los interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disponibilidad de los requerimientos técnicos en sus dispositivos para la instalación y uso de la herramienta durante la audiencia.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

Para que los proponentes puedan establecer una conexión optima y adecuada se recomienda (sin tratarse de condiciones obligatorias):

- Computadora y procesador: Mínimo 2 GHz (o superior) (32 bits o 64 bits).
- Memoria: 4,0 GB de RAM
- Monitor: Resolución de pantalla de 1024 x 768
- Hardware de gráficos: Mínimo de 128 MB de memoria gráfica
- Sistema operativo: Windows Server 2012 R2 +, Windows 10 o Windows 8.1 en 32 bits y 64 bits. Para la mejor experiencia, use la última versión de su sistema operativo.
- Vídeo: Cámara de video USB 2.0

- Dispositivos: Cámara estándar para computadora portátil, micrófono y parlantes
- Conexión a Internet de mínimo 15 Megas
- Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.

USABILIDAD

Al momento de conectarse:

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace que recibirán en sus correos electrónicos.
- Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que den la autorización ya que estos recursos se necesitan para la audiencia virtual.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir, y así garantizar un buen uso de la red. (ver manual)

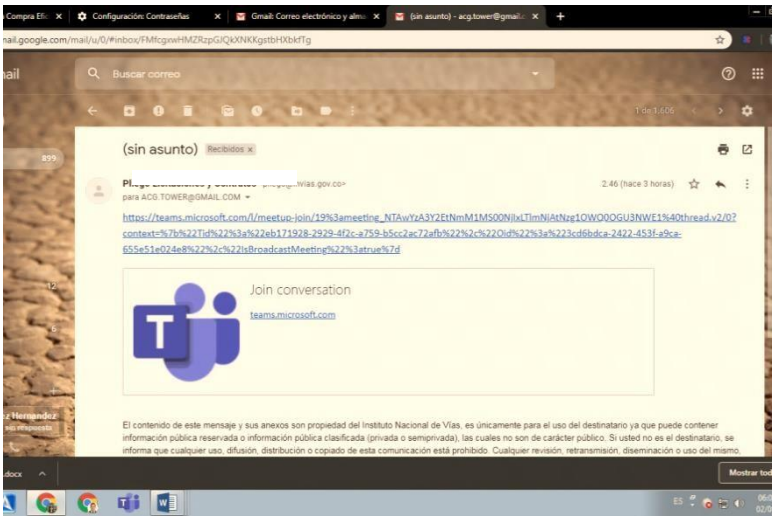
Durante la reunión:

- El personal de la Secretaria de Infraestructura que sea designado, será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Si requiere hablar, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta (ver manual anexo). De esta manera el moderador anunciará quién será el proponente y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean, active el video (ver manual anexo).
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video (ver manual anexo). Así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada proponente podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.
- Si algún interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control.
- Si algún interesado tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II. En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los proponentes que estén participando en la reuniónvirtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la trasparencia en la audiencia.

MANUAL DE USO DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS

Para soporte oficial de clic en el siguiente enlace: https://support.office.com/es-es/article/unirse-a-la-reuni%C3%B3n-de-teams-078e9868-f1aa-4414-8bb9-ee88e9236ee4 o siga nuestras indicaciones.

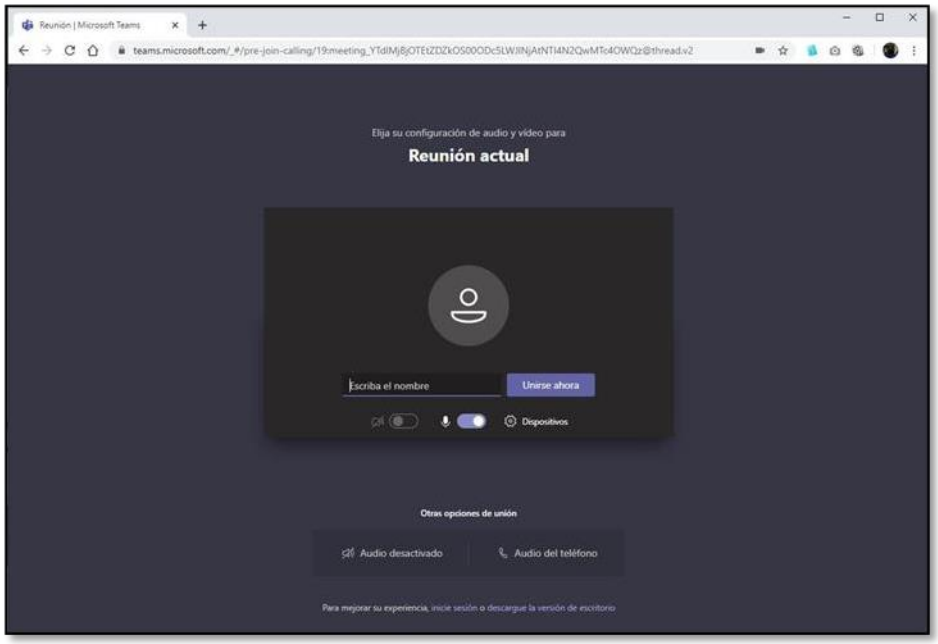
Revisar la bandeja de correo (en las direcciones que remitió previamente) ya que recibirá la invitación a la audiencia a través de este medio.



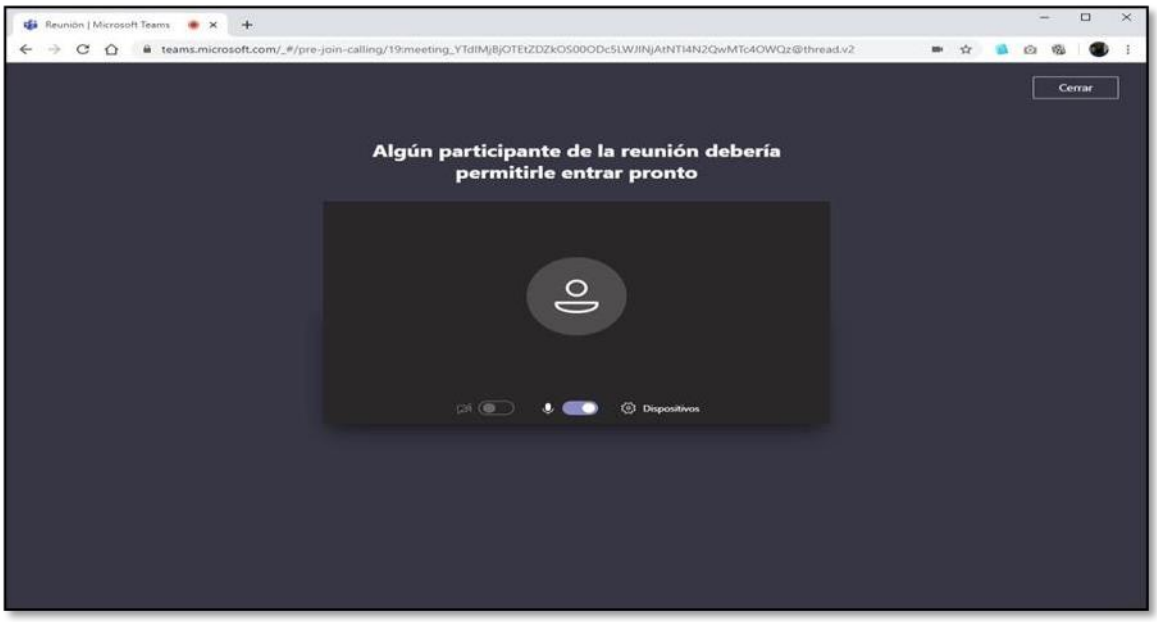
Al dar clic en el enlace "*Join Microsoft Teams Meeting"* su navegador abrirá una ventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea.



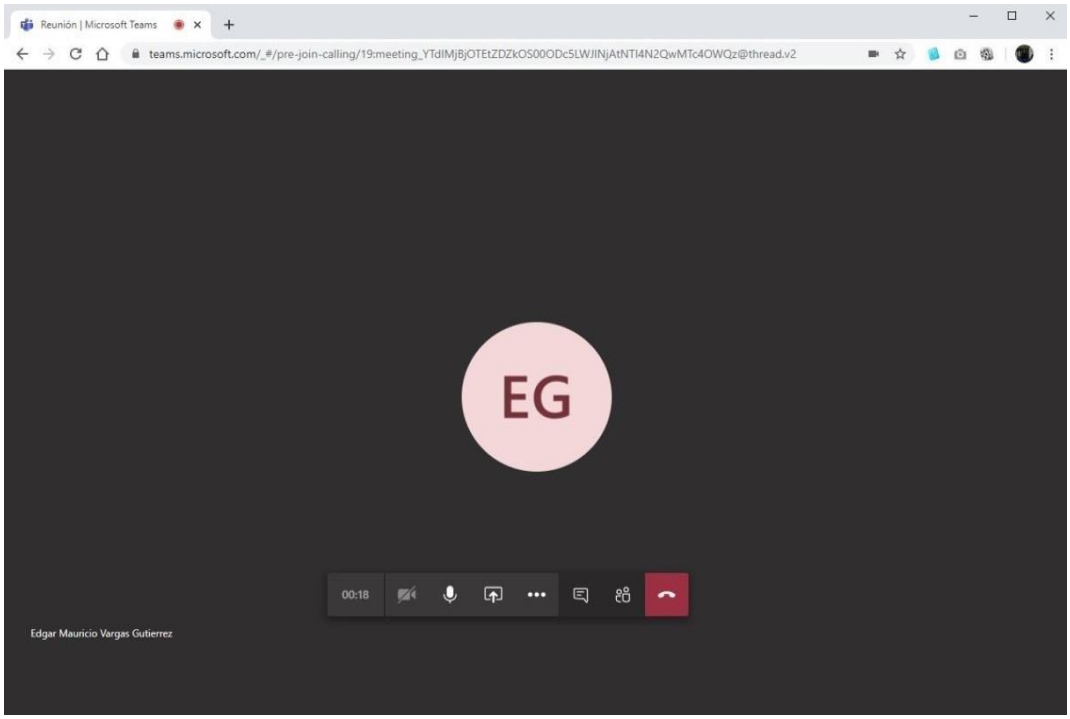
Al presionar “Unirse por internet en su lugar”, el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. Aquí se recomienda poner el nombre del proponente que está participando en el proceso licitatorio (no nombres de personas naturales a menos que así esté registrado en el proceso). Para finalizar presione: “Unirse ahora”.



Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión, una vez sea verificado que la dirección de correo a ingresar corresponde a la que el proponente registró previamente en el SECOP II.



Cuando sea autorizado, el proponente ingresará a la reunión y podrá visualizar los participantes.



NOTA: Si la conexión se pierde por alguna razón debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. Durante la audiencia se recomienda navegar en las páginas estrictamente necesarias, así evita sobrecargar su navegación.

Cuando ya esté conectado, cada proponente deberá desactivar el audio y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.



AUDIO: Este ícono activa y desactiva el audio, al posicionar el cursor sobre el icono este indicará la acción que puede realizar.

VIDEO: Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.



NOTA: En caso de que el participante NO PUEDA INGRESAR a la audiencia por TEAMS, indistintamente de las razones (no les llego correo de la entidad, no lograron ingresar a TEAMS etc) tiene la OBLIGACION DE INFORMARLE a la entidad – Secretaria de Infraestructura a más tardar dentro de los 10 minutos de haber iniciado la audiencia, en consideración al orden del día y a la oportunidad de participar en la audiencia; por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II indicando el nombre y número de celular para ser contactado.

Es responsabilidad de los interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disponibilidad de los requerimientos técnicos en sus dispositivos para la instalación y uso de la herramienta durante la audiencia.

MANIFESTACION DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA

Todos los interesados en participar en la audiencia deberán manifestar su intención hasta el día anterior a la fecha prevista para la audiencia a las 5:00 p.m., al correo grcontratacion@bucaramanga.gov.co, en el cual deben registrar: NOMBRE, CEDULA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO con la fin de que la entidad le envié invitación a dicha reunión a través del correo electrónico registrado, de tal manera que puedan conectarse a la herramienta y así participar e intervenir en la audiencia.

DESARROLLO DEL SORTEO

Con las manifestaciones de interés del presente proceso de contratación se realizará una lista de inscritos en el orden de inscripción, a la cual se le asignará un número en orden ascendente y este será el número asignado para participar en el sorteo.

El sorteo consiste en ir eliminando inscritos de forma cíclica, hasta que solamente queden los últimos 10 en la lista de inscritos, bajo el siguiente procedimiento:

Para el sorteo, se tendrán en cuenta las dos (2) cifras decimales de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) del Dólar vigente calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el día hábil siguiente a la publicación de la lista de inscritos que manifestaron interés, tasa que se publica después de las tres de la tarde y se puede consultar en la página de la Superintendencia Financiera.
Con las dos cifras decimales, se realizará el siguiente procedimiento:

XXXX,y z DECIMA = y CENTESIMA = z

La centésima corresponde al número de identificación del primer inscrito descartado, que en este caso significará que será el primer inscrito que queda fuera del sorteo.

La décima corresponde a la cantidad de inscritos que serán considerados como números saltados durante el conteo de selección. Este conteo es secuencial y cíclico e inicia desde el siguiente número mayor de identificación al descartado anteriormente en el numeral a).

a) En el caso que la centésima o decima corresponda al digito cero (0) se asumirá por este el valor de diez (10).

b) Para el primer ciclo los inscritos identificados con números menores al de la centésima (z), serán considerados como números saltados.

c) El siguiente número descartado corresponde al número de identificación siguiente al intervalo de números saltados.

d) Los números saltados son consecutivos durante el primer ciclo de conteo.

e) El primer ciclo de conteo está comprendido entre el primer número descartado y el último descartado dentro del listado de identificación de los inscritos que manifestaron interés.

f) Los números que se vayan descartando no se tendrán en cuenta para el siguiente ciclo de conteo, ni para los otros ciclos de conteo.

g) Los nuevos ciclos de conteo se inician desde el siguiente número de identificación al último descartado del listado de inscritos; al terminar el último del listado de inscritos se continúa con el conteo de números saltados desde el primer número de identificación del listado.

h) Se realizarán tantos ciclos como sean necesarios hasta que queden solo diez (10) inscritos, quienes podrán continuar el proceso de contratación.

i) Un inscrito será considerado como contado o barrido cuando durante algún ciclo se haya Considerado como número descartado o saltado.

j) La presente metodología garantiza transparencia en el sorteo y tiene en cuenta para el conteo la totalidad de la lista de inscritos, pudiéndolo realizar cada uno de los interesados.

EJEMPLO 1.

Para el día de la audiencia que es un día viernes, se divulga el siguiente lunes (para este ejemplo es día hábil) una TRM correspondiente a $ 3.910,35 y existen 23 inscritos que manifestaron interés.

Los decimales de la tasa representativa del dólar, son las cifras 3 y 5, décima y centésima respectivamente.

Tomando la centésima cinco (5), vemos que el primer inscrito descartado es el que le corresponde el mismo número en la lista de inscritos, así:

1	6	11	16	21
2	7	12	17	22
3	8	13	18	23
4	9	14	19	
5	10	15	20	

Continuando con la décima tres (3) iniciamos el conteo de tres inscritos antes de tener en cuenta el próximo descartado, es decir, los oferentes 6, 7 y 8 se saltan y el nuevo descartado es el inscrito correspondiente al nueve (9).

1	6	11	16	21
2	7	12	17	22
3	8	13	18	23
4	9	14	19	
5	10	15	20	

Siguiendo la metodología vemos que los siguientes oferentes descartados son los correspondientes a los números 13, 17 y 21 culminando el primer ciclo.

1	6	11	16	21
2	7	12	17	22
3	8	13	18	23
4	9	14	19	
5	10	15	20	

Como este proceso es secuencial y cíclico hasta que queden diez (10) inscritos seleccionados, por consiguiente, es necesario continuar con el conteo desde el 21 (último descartado) y proseguir con el inscrito número uno, entonces los inscritos a saltar son el 22, 23 y 1, y el nuevo descartado es el 2, así:

1	6	11	16	21
2	7	12	17	22
3	8	13	18	23
4	9	14	19	
5	10	15	20	

Es así como continuamos con el descarte de los inscritos faltantes, pero recordando que no se deben incluir en el conteo los inscritos ya descartados. El ultimo descartado fue el dos (2) entonces los siguientes tres a saltar serian el 3, 4 y 6, debido a que el 5 ya fue descartado y el nuevo descartado es el 7, continuando con la metodología, los siguientes descartados serian 12, 18 y 23:

1	6	11	16	21
2	7	12	17	22
3	8	13	18	23
4	9	14	19	
5	10	15	20	

Continuando con el ciclo, tendremos que el nuevo descartado seria ahora el número 6, y así sucesivamente se descartan el 14 y el 20.

1	6	11	16	21
2	7	12	17	22
3	8	13	18	23
4	9	14	19	
5	10	15	20	

En este momento del sorteo tenemos los 10 interesados seleccionados para presentar ofertas, a saber: 1, 3, 4, 8, 10, 11, 15, 16, 19 y 22.

El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la el Municipio de Bucaramanga comunique a los interesados el resultado del sorteo.

FIN DE LA AUDIENCIA

Para finalizar la reunión, cada proponente deberá presionar el botón rojo con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión.